



obierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

Programa para los espacios curriculares

Materia: Antropología cultural

Profesor/a: Verónica G. Cetrángolo

Curso: 4to 1ra

Ciclo lectivo: 2026

Fundamentación y propósitos:

La asignatura que aquí se presenta corresponde a la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades de la N.E.S (Nueva escuela secundaria) para escuelas de C.A.B.A. Dicha orientación se propone profundizar y ampliar el conocimiento del mundo social, sus procesos y producciones, a través de un enfoque multidimensional e interdisciplinar¹. En cuanto al marco normativo para las materias de la orientación, entre ellas, la que aquí se presenta, se tendrán en cuenta las leyes y resoluciones nacionales y jurisdiccionales². Cabe aclarar, que el diseño curricular de Ciencias sociales sólo ofrece lineamientos de carácter general en relación con la asignatura Antropología cultural, por lo que la fundamentación, contenidos, objetivos y criterios que aquí se presentan, adquieren un carácter de novedad, a la vez que un importante desafío, para la enseñanza en los últimos años de la escuela media. No obstante, el mencionado diseño curricular explicita que *“la inclusión de la Antropología proporciona a los estudiantes una aproximación a la comprensión del hombre y de sus dinámicas socioculturales, favoreciendo el conocimiento de las prácticas sociales ligadas con la alteridad y la diversidad humana; promueve la reflexión sobre temas propios de esta disciplina, tales como la relación naturaleza/cultura, la diversidad cultural, la identidad,*

¹ Diseño curricular para el Ciclo orientado en Ciencias sociales y Humanidades. Ministerio de Educación, Buenos Aires ciudad, pag. 9.

² Entre esta normativa se menciona: Ley de Educación Nacional N°26.026, art. 87; Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria (Res. CFE N°84/09); Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Res. CFE N° 93/09); Educación secundaria orientada. Bachiller en Ciencias sociales y Humanidades (Res. CFE N° 142/11); y Nivel secundario. Núcleo común de la formación del Ciclo Orientado (Res. CFE N° 191/12).

*las creencias, el lenguaje y la comunicación, las relaciones de parentesco, entre otros.*³

Siguiendo lo dicho hasta aquí el presente programa se fundamenta y a la vez que propone como eje estructurante que atravesase las unidades de contenidos, una perspectiva que se corra de la mirada etnocéntrica. Tal como afirman Neufeld y Novaro: “*Desnaturalizar* aspectos de nuestra vida cotidiana que pensamos (más bien vivimos) sin reflexionar demasiado acerca de ellos significa también *historizar* su procedencia, lo cual podría llevar a constatar que no nos encontramos frente a patrones universales sino a formas locales, relativamente recientes...”⁴ En este sentido, el eje problemático estructurante se plantea a modo de pregunta: *¿Cómo construir una narrativa histórica de la humanidad, no etnocéntrica que, sin caer en esencialismos, incluya de manera dialógica la multiplicidad de formas culturales y sus discursos?* Tal como afirma Lander acerca de los efectos del “dispositivo colonizador”: “Las otras formas de ser, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas de saber, son transformadas no sólo en diferentes, sino en carentes, en arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Son ubicadas en un momento anterior al desarrollo histórico de la humanidad, lo cual dentro del imaginario del progreso enfatiza su inferioridad”.⁵

Teniendo en cuenta estas ideas, es que las unidades de contenidos permitirán problematizar temáticas como la diversidad cultural, colonialismo e imperialismo, racismo y xenofobia, relaciones de poder (en sus expresiones actuales y locales, como ser por ejemplo, problemáticas de género, discriminación a poblaciones migrantes), tomando como eje estructurante la desnaturalización de las miradas etnocéntricas. Es en este punto donde podemos considerar que la Antropología como ciencia y su abordaje metodológico es sumamente pertinente como herramienta que posibilita este corrimiento de eje hacia una historia narrada desde un punto de vista múltiple. Para llevarlo a cabo, se aprovecharán los aportes de diferentes corrientes de la Teoría Antropológica –clásicas y contemporáneas- para incluir dentro de la narrativa histórica a las sociedades americanas estudiadas por dicha ciencia y rescatar los aportes que estas culturas tienen para hacer a la narrativa histórica de la humanidad. En este sentido, es importante aclarar que no se dejará de lado un abordaje crítico y problematizante del concepto de cultura –central para el desarrollo de la Antropología-,

³ Diseño curricular para el ciclo orientado en Ciencias sociales y Humanidades. Ministerio de Educación, Buenos Aires ciudad, pag. 12.

⁴ Neufeld, M. R.: “Procesos sociales contemporáneos y el desarrollo de la Antropología social y política”, en Introducción a la Antropología social y política. Relaciones sociales, desigualdad y poder. M. R. Neufeld y G. Novaro (comp.) Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

⁵ Lander, E. “Saberes coloniales y eurocéntricos”, en E. Lander (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias sociales. Clacso, 2000.

a fin de no caer en esencialismos reduccionistas. Para ello se historizará el concepto de cultura y sus implicancias ético-políticas. De esta forma, “el concepto de cultura, entendido como conjunto de elementos simbólicos o bien como costumbres y valores de una comunidad asentada en un territorio, es problemático en términos teóricos y en términos ético-políticos. (...) tiende a considerar a los grupos humanos como unidades discretas, clasificables en función de su cultura, como en otras épocas lo eran en función de la raza (...); y diseña un mapa de culturas o áreas culturales con fronteras claras, fundado en la idea del mundo como <<archipiélago cultural>>”⁶ Se destacan entonces los peligros de una mirada que, al reemplazar *raza* por *cultura*, pueda caer en fundamentalismos culturales análogos al racismo: “Mientras el racismo ordena los grupos jerárquicamente, de modo vertical y estableciendo relaciones de superioridad/inferioridad, el fundamentalismo cultural los ordena espacial y horizontalmente, reforzando separaciones”; el silogismo es sencillo. Si las culturas son inconmensurables, si no puede haber comunicación, si la xenofobia es inherente a la naturaleza humana, la única manera de evitar los conflictos y la guerra “entre culturas” es garantizar que éstas no entren en contacto. Si el contacto no puede evitarse, debe reducirse al mínimo.”⁷ Es por lo desarrollado hasta aquí que, más que hablar del desarrollo de actitudes de tolerancia, el presente programa pretende aportar a la formación de los y las estudiantes una perspectiva que entienda y valore la diversidad y la diferencia como aspectos constitutivos de cada sujeto, individual y social, y no sólo como “lo otro” con lo que no hay más remedio que convivir.

Los propósitos de la presente asignatura serían los siguientes:

- Aportar al desarrollo de una mirada crítica, que ayude a desnaturalizar y desarmar la perspectiva etnocéntrica como forma de acercamiento al “otro”.
- Dar cuenta de la diversidad de modos de vida que han presentado –y presentan- las distintas formaciones sociales de América.
- Generar espacios de apertura donde los/as estudiantes tengan la posibilidad de intervenir activamente a través de la discusión y el debate, guiados por su docente.
- Propiciar, junto con los/as estudiantes un ámbito de comunicación que, mediante diversos modos de participación, permita reformular nuestra relación más tradicional con el “saber” y los lugares socialmente asignados a estudiantes y docentes.
- Promover una visión del sujeto como actor social y político con capacidad de agencia y, por lo tanto, constructor y modificador de la realidad, en cooperación con otros/as.

⁶ Grimson, A.: “Dialéctica del culturalismo” en Los límites de la cultura. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011, pag. 61

⁷ Op. Cit. Pag. 66

- Generar un espacio de trabajo donde se respeten a la vez que se enriquezcan los diferentes puntos de vista.
- Construir conocimiento a partir de un abordaje interdisciplinario entre la Antropología y otras Ciencias sociales.

Objetivos de aprendizaje:

Que los/as estudiantes

- Practiquen diversas formas de argumentar sus propios puntos de vista.
- Logren construir conocimiento a partir de la utilización de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias (escritas, orales, gráficas, audiovisuales, materiales).
- Tengan una experiencia de acercamiento presencial a un sitio arqueológico en contexto urbano.
- Practiquen intensamente la lecto-escritura, de modo que puedan argumentar y presentar sus ideas, tanto en forma oral como escrita.
- Valoren, en el debate, la posibilidad de escuchar y comprender la palabra del “otro”, es decir, la presencia de la pluralidad y la diversidad que subyace a todo individuo y grupo social.
- Indaguen en materiales bibliográficos, más allá de los propuestos por el/la docente, como práctica de investigación y producción de conocimiento.
- Se acerquen críticamente a la producción científica antropológica, en especial a lecturas argentinas y americanas, tanto en textos académicos como en los que circulan por medios de comunicación.
- Conozcan de primera mano diferentes variantes del quehacer antropológico –cultural y arqueológico- que puedan presentarse como opciones de estudio y trabajo a futuro.
- Realicen actividades grupales, de modo que puedan intercambiar saberes previos, y comenzar a construir otros nuevos.
- Incorporen el uso de las TIC’s, a la construcción de conocimiento en las Ciencias sociales.

Contenidos:

Las unidades temáticas y contenidos aquí presentados estarán organizados y clasificados a partir de *problemas* que atañen al recorrido de las ciencias antropológicas y se hará especial hincapié en la actualidad argentina y latinoamericana. Al no seguir un estricto orden cronológico, algunas unidades pueden abordarse tanto al comienzo del ciclo lectivo como al final de éste.

Unidad 1: La Antropología como Ciencia.

La situación colonial e imperialista de fines del siglo XIX. Darwinismo social y discurso antropológico. Primeras teorías antropológicas. El occidente y la construcción de la "otredad": el Reparto de África y el avance de la "civilización" en América Latina. La mirada etnocéntrica.

Unidad 2: Antropología e Historia reciente y memoria.

Aportes de las ciencias antropológicas en relación con las desapariciones durante la última Dictadura cívico-militar. El trabajo arqueológico en los sitios de memoria en un contexto urbano (caso ex Atlético). La Antropología forense en Argentina y América Latina.

Unidad 3: Problemáticas actuales desde el discurso antropológico.

Discriminación, racismo y xenofobia en Argentina: La situación de las poblaciones migrantes de países limítrofes. Violencia de género: Pedagogía de la crueldad, fase actual del capitalismo, femicidios. Casos de Argentina y Ciudad Juárez (México).

Unidad 4: El racismo y el concepto de raza

Historia del concepto de raza: su estudio desde la Antropología. Diferentes expresiones del racismo: prejuicio, discriminación, segregación y violencias. Caso: América latina y la situación de las poblaciones indígenas: recorrido etnohistórico.

Unidad 5: La Antropología y el concepto de cultura

Polisemia del concepto de cultura. La construcción del concepto de cultura a lo largo de la modernidad; la crítica desde teorías antropológicas. El concepto de cultura en sociedades complejas. Su relación con las identidades.

Estrategias de enseñanza

Siguiendo los propósitos arriba mencionados, y en pos de acercar a los/as estudiantes al logro de los objetivos a alcanzar, se explicitan las siguientes estrategias:

- Explicaciones dialogadas con los/as estudiantes a fin de ir construyendo los conceptos centrales relativos a cada unidad (utilización del pizarrón en clase).
- Utilización de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias.
- Lectura, análisis e interpretación de textos propios de las ciencias antropológicas y otras Ciencias sociales afines.
- Elaboración cuadros, esquemas conceptuales y comparativos.

- Producción y comunicación de los aprendizajes en diversos formatos.
- La formulación de preguntas, comentarios y señalamientos que promuevan la interpelación, la duda, la búsqueda y la elaboración de argumentaciones frente a los textos y objetos de estudio propios de la orientación.⁸
- Realización de al menos una salida didáctica a algún espacio en el cual pueda apreciarse el quehacer del trabajo antropológico.
- Realización de trabajos prácticos de investigación –en forma individual y/o grupal-, que requiera de los/as estudiantes la búsqueda de bibliografía y fuentes alternativas a las propuestas por la/el docente.
- Utilización de las redes sociales en forma responsable, como un complemento para la clase en el aula, en donde estudiantes y docente puedan compartir material de estudio.

Recursos para la enseñanza

- Pizarrón, y pantalla digital en el aula.
- Textos de diversas procedencias: académicos, periodísticos, informativos, entrevistas, literarios, etc. Propuestos por la/el docente y por los/as estudiantes.
- Producciones audiovisuales.
- Diversidad de objetos materiales.
- Imágenes: fotográficas, artísticas. Tanto las producidas por otros/as como por los/as mismos/as estudiantes.
- Classroom de la materia.

Evaluación

Considerada como un proceso gradual y continuo, a la vez que como una instancia de aprendizaje, la evaluación será llevada adelante en el desarrollo de cada clase correspondiente a la asignatura (120 minutos semanales) a lo largo del año. Por lo tanto, se tendrán en cuenta tanto las actividades propuestas y realizadas para el trabajo dentro del espacio del aula –escritas y orales, grupales e individuales-, así como también los trabajos prácticos y evaluaciones escritas. Éstas pueden llegar a ser individuales o de a dos, así como también existe la posibilidad de realizarse a “libro abierto”, o como coloquio, de acuerdo a como resulte el trabajo previo y la dinámica del curso. Cada instancia de evaluación se aprueba con un mínimo de 6 (seis), y de cada unidad temática resultarán una o dos calificaciones, provenientes de evaluaciones presenciales o trabajos prácticos, presenciales o domiciliarios. La

⁸ Diseño curricular para el Ciclo orientado en Ciencias sociales y Humanidades. Ministerio de Educación, Buenos Aires ciudad, pag. 27

materia se aprueba con un mínimo de 6 (seis) en cada trimestre. Si el/la estudiante no llegase al mínimo requerido, recuperará en las instancias de diciembre y febrero, los núcleos prioritarios correspondientes no aprobados en el período marzo-noviembre.

Luego de que se lleve a cabo cada instancia de evaluación habrá un momento de retroalimentación con los/as estudiantes, a fin de poder analizar las fortalezas y dificultades, individuales y grupales, para poder mejorar y generar un conocimiento crítico sobre las propias producciones.

Las actividades propuestas para los momentos específicos de evaluación habrán sido previamente conversadas y practicadas por los/as estudiantes en clase. Por último, toda evaluación presencial y/o trabajo práctico será debidamente avisado con anticipación con el objetivo de que los/as estudiantes aprendan a administrar el tiempo requerido para el estudio de cada asignatura y puedan realizar consultas previas en clase.

Profesora Verónica G. Cetrángolo

ENS 7 de 2

2026